

Ciudad de México a _____ de _____ de 202__ .

SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN TERRITORIAL

El C. (*) _____ (Nombre(s) Apellido Paterno y Materno) por mi propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en (*) _____

(CALCE, NO. EXTERIOR, NO. INTERIOR, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, ALCALDÍA)

CUENTA PREDIAL (*) _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

SOLÍCITO LO SIGUIENTE: (llenar en presencia del asesor catastral)

MOTIVO POR EL QUE SOLICITA EL TRÁMITE: (Lo llenará el asesor)

ATENTAMENTE

Firma Autógrafa del interesado o Representante Legal (*)

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y son requisito indispensable para dar inicio a los trámites y/o servicios que se solicitan y realizan ante esta Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

Aviso de Privacidad Integral del Sistema Integral de Gestión y Actualización de

Predial (SIGAPRED)

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en calle de Dr. Lavista #144, Colonia Doctores, Código Postal 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Acceso 2, Primer Piso, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban:

Nombre, domicilio, número de teléfono particular, número de teléfono celular, correo electrónico, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave única de Registro de Población (CURP), información fiscal, número de cuenta predial.

La Finalidad del Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial en:

Los datos personales recabados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial adscrita a la Tesorería de la Ciudad de México, son utilizados para mantener actualizado el Padrón Catastral de la Ciudad de México, con los datos administrativos, catastrales y fiscales de los inmuebles ubicados en su demarcación territorial de la Ciudad de México, a través de la Información aportada por los propios contribuyentes y sus representantes, con la finalidad de que dicho padrón sea un medio primordial de consulta para que las autoridades de la Tesorería de la Ciudad de México puedan identificar plenamente cada uno de los inmuebles.

Transferencias de los datos personales:

Solo se realizarán las transferencias de datos personales para atender requerimientos de información de una autoridad competente en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de los Órganos de Control, de los Órganos Jurisdiccionales, de la Fiscalía General de la República, y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Fundamento legal que faculta a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, llevar a cabo el tratamiento de los datos personales:

Artículos 6°, apartado A, 7°, 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, inciso E, numerales 1, 2 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción IX, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, y 40 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículos 7, fracción III, 16, 56, inciso b) i) 57 inciso ñ), 102, 112, 126 y 430 del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículos 7, fracción II, inciso B), numeral 2, 28 fracción VII, y 86 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y el Manual Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, MA-13/230421-D-SEAFIN- 02/010119, publicado en la Gaceta Oficial número 591 de la Ciudad de México de fecha 07 de mayo de 2021.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales podrán ejercerse mediante solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezca el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias. Así como la revocación del consentimiento, misma que puede ser presentada a través del correo electrónico: ut@finanzas.cdmx.gob.mx o bien presentar las solicitudes directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en esta Ciudad.

Domicilio de la unidad de transparencia:

La dirección de la Unidad de Transparencia en la que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación oposición, en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en esta Ciudad, o a través del correo electrónico ut@finanzas.cdmx.gob.mx.

Medio a través de los cuales se comunicarán los cambios al aviso de privacidad:

Los cambios de este aviso de privacidad se harán del conocimiento a través de la página de internet <https://ovica.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Así mismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable de los sistemas de datos personales es la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Plaza de la Constitución 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México; Teléfono: 555345 8000 extensión 1599; Correo electrónico: ut@finanzas.cdmx.gob.mx o través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx), la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) o a través de Tel-INFO al 5556364636.

Ciclo de vida:

El ciclo de vida del Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPRED) es de 5 años.

Link: El link donde podrá consultar el presente aviso de privacidad es el siguiente:

https://ovica.finanzas.cdmx.gob.mx/assets/files/FORMATO_DE_INGRESO_JUNIO_2021.pdf

La fecha última actualización:

La fecha de la última actualización es el 16 de diciembre de 2021.